



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA "LA MERCED"**, ubicada en la parroquia Izamba, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, inició sus actividades el 5 de octubre de 1982, con la inauguración del año lectivo, acogiendo a una vasta comunidad estudiantil, que hoy se congrega para conmemorar el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población estudiantil con sólidos valores éticos, morales e intelectuales, en armonía con el desarrollo de capacidades y habilidades individuales y colectivas de los educandos;

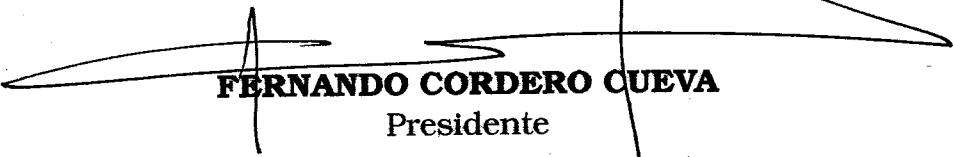
Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Unidad Educativa "La Merced", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

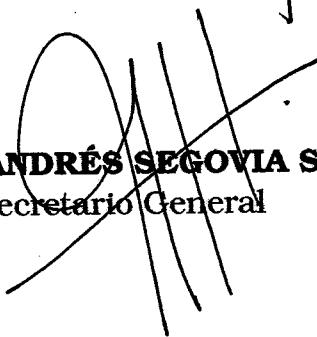
ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "LA MERCED"**, con ocasión de conmemorar el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de la colectividad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil once.


FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente


DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General